

INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las 09h00, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 413 intersección Clemente Ballén — Aguirre se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A., se encuentran reunidos sus accionistas: SR. GEORGE KURY ASSAF por sus propios y personales derechos, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (19.990) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a diecinueve mil novecientos noventa votos; y, la SRA. NADIA ASSAF NADER por sus propios y personales derechos, propietaria de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a diez Votos.

Preside la sesión su titular, el Sr. George Kury Assaf, en su calidad de Gerente General, quien es asistido en la secretaría por la señora Nadia Assaf Nader designada Secretaria Ad- Hoc por los presentes, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la Lista de Asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 
- m. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**
 - 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**
 - 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**

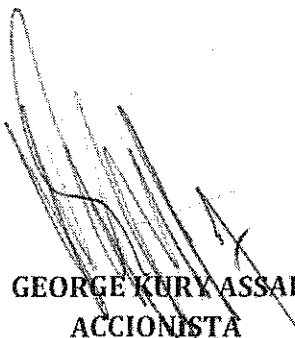
De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Acto seguido procede la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A., Aprueba por unanimidad de votos dicho informe. - Por secretaría se da paso al siguiente punto:

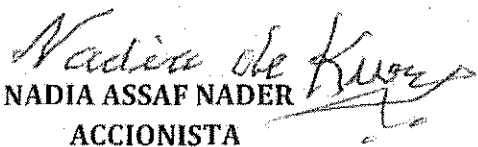
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.- De inmediato procede la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A., aprueba por unanimidad de votos dicho informe. - El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto de orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por Secretaria fue entregada a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA SANTA BÁRBARA INSABAR S.A., por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada la misma, se reinstala la Sesión con la asistencia de todos los Accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de votos de los Accionistas que integran el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. - Para constancia, suscriben el presente documento los Accionistas Asistentes, o el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc, siendo las 11:30, con lo que se declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



GEORGE KURYASSAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NADIA ASSAF NADER
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA